



ASUNTO. - CONVOCATORIA A LA DÉCIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto me permito saludarlo (a) y, a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Presidenta Municipal de este Municipio en el numeral 14 (catorce), 47 (cuarenta y siete) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 20 (veinte), 21 (veintiuno), 22 (veintidós) y 24 (veinticuatro) fracción IV (cuarta) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por acuerdo de la C. **MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ** Presidenta Municipal de Atotonilco el Alto, de la Administración 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), se le convoca a la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, bajo acta número **027/2025 (veintisiete diagonal dos mil veinticinco)**, la cual se llevará a cabo en el salón de la Estación del Ferrocarril, con domicilio en la **Calle Reforma número 76 (setenta y seis)**, Colonia la Alameda, de este municipio Atotonilco el Alto, Jalisco, en punto de las **11:00 (once) horas** del día jueves **27 (veintisiete) de noviembre del año 2025 (dos mil veinticinco)**; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 024/2025 (VEINTICUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, EL ACTA 025/2025 (VEINTICINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y EL ACTA 026/2025 (VEINTISÉIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.
- V. AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA INICIAR CON LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO "INDUSTRIAL SAN JOAQUÍN"
- VI. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- VII. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A T E N T A M E N T E:

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.
"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL
DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS."



LIC. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO
SECRETARIA GENERAL.